

NOTA DE PRENSA

La discriminación interseccional que sufren las mujeres gitanas protagoniza el Informe “Discriminación y Comunidad Gitana 2018” de Fundación Secretariado Gitano

- El Informe 2018 recoge 232 casos de discriminación en ámbitos como el empleo, la educación o el acceso a bienes y servicios.
- La Secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, inauguró la presentación.

Madrid, 3 de octubre 2018.- La Fundación Secretariado Gitano ha presentado hoy su 14º Informe Anual “Discriminación y Comunidad Gitana” en la Secretaría de Estado de Igualdad, en Madrid.

El Informe de este año está dedicado a la discriminación interseccional que viven las mujeres gitanas y presenta, como es habitual, los casos de discriminación recogidos en toda España por la Fundación Secretariado Gitano en el año anterior, los avances, las buenas prácticas y la jurisprudencia más reciente en materia de discriminación.

“El objetivo es visibilizar la discriminación cotidiana que sufre la comunidad gitana por su condición étnica, y mostrar en qué medida afecta a sus vidas cotidianas y las aleja del acceso a sus derechos fundamentales”, señalaba Isidro Rodríguez, director general de la Fundación Secretariado Gitano durante la inauguración que ha compartido con Soledad Murillo, Secretaria de Estado de Igualdad del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad e Ignacio Sola, director general para la Igualdad de trato y Diversidad del mismo Ministerio.

Soledad Murillo, por su parte, señaló la relevancia de que el Gobierno haya creado una Dirección general para la Igualdad de trato y la Diversidad, y esté dando los pasos para recuperar la Ley integral de Igualdad de Trato y No discriminación, paralizada en 2011, ya que se trata de “una norma de Derecho antidiscriminatorio que contempla mecanismos de vigilancia”.

La presentación ha contado con representantes institucionales, partidos políticos, cuerpos de la seguridad del Estado y de la Fiscalía, representantes del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, miembros de ONG y otros agentes con implicación en materia de Igualdad y no discriminación.

232 casos de discriminación registrados

El informe recoge 232 casos de discriminación registrados y asistidos desde las sedes de la FSG, en los que han sido víctimas personas gitanas. Estos se han producido en ámbitos como los Medios de comunicación e internet, con un total de 101 casos; en el Empleo, con 29 casos; en Acceso a bienes y servicios, con 44 casos; en los Servicios policiales, con 3 de casos; en Educación, con 17 casos; en Vivienda, con 17 casos y en Salud, con 9.

En cuanto al perfil de las víctimas, se constata que la discriminación afecta mayoritariamente a personas gitanas jóvenes (entre los 16 y 45 años en un total de 199 personas).

Principales conclusiones

Las principales conclusiones apuntan que el tratamiento informativo, el acceso a los bienes y servicios y la vivienda son los ámbitos más destacados en los casos que recoge el informe; se apunta al acompañamiento a las víctimas como factor clave en la lucha contra la discriminación y al litigio estratégico como una de las vías fundamentales en la defensa de derechos de la población gitana. Las conclusiones recogen también el problema del discurso de odio antigitano en redes sociales e internet y la necesidad de que España cumpla las últimas recomendaciones de los organismos internacionales.

Discriminación interseccional

La escritora y periodista Elvira Lindo ha moderado la Mesa de Análisis de la discriminación interseccional en la que han participado Sara Giménez, Directora del Departamento de Igualdad y Lucha contra la Discriminación de la Fundación Secretariado Gitano; Carmen Romero, Profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Marisa Soletto, Directora de Fundación Mujeres.

“En los casos de discriminación que anualmente registramos y asistimos en España, hemos detectado que las mujeres gitanas en nuestro país sufren discriminación interseccional sobre todo en el ámbito del acceso a bienes y servicios, concretamente en los supermercados y establecimientos comerciales. Son perseguidas al hacer sus compras por los guardias de seguridad con presunciones prejuiciosas”, manifestó Sara Giménez en su intervención. “Para identificar este tipo de discriminación nos hacemos dos preguntas básicas: ¿Sería tratada de la misma forma una mujer gitana que otra no gitana? ¿Y un hombre gitano?”.

Hablan las víctimas

En la defensa activa y la lucha contra la discriminación que realiza la Fundación Secretariado Gitano, asesora y acompaña a las víctimas, denuncia ante los organismos competentes y emprende litigios estratégicos ante los Tribunales. Estos son los casos de Sofía, Juan Antonio o Lorena, personas representadas legalmente por la Fundación, que aportaron sus testimonios durante la presentación para relatar las situaciones de discriminación que vivieron en el acceso a un empleo, a locales de ocio y grandes almacenes, respectivamente.

Durante el trascurso de la jornada, el Servicio de Asistencia a y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, presentó el vídeo y las pequeñas piezas que lanza para concienciar y sensibilizar a la sociedad en general. Bárbara Butragueño, subdirectora para la Igualdad de Trato y Diversidad, fue quien destacó la importancia de la denuncia ante la discriminación racial o étnica y la defensa de derechos ante la misma, como objetivo que se persigue con el vídeo.

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas esta integrado por 8 entidades que, además de la Fundación Secretariado Gitano, se encuentran ACCEM, CEAR, Cruz Roja, Fundación CEPAIM, Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz-MPDL- y Red Acoge. La presentación del Informe se ha cerrado con la participación de Ignacio Sola, Director General para la Igualdad de Trato y Diversidad del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad; Beatriz Carrillo, Vicepresidenta del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y Carolina Fernández, Subdirectora general de Incidencia y Defensa de Derechos de la Fundación Secretariado Gitano.

Para más información:

Pilar Calón

Área de Comunicación, Fundación Secretariado Gitano

T. 91422 09 60 / /670 249 015

pilar.calon@gitanos.org / www.gitanos.org

[@gitanos_org](https://twitter.com/gitanos_org) [#InformeDiscriminaciónFSG](https://www.instagram.com/gitanos_org)

La **Fundación Secretariado Gitano** (FSG) es una entidad social intercultural que trabaja desde hace más de 35 años por la promoción y la igualdad de oportunidades de la población gitana en España y en Europa. Desarrolla programas y servicios para defender los derechos de las personas gitanas principalmente en los ámbitos del empleo, la educación, la salud o la vivienda, y su trabajo se dirige también a promover políticas más activas para la inclusión social de la población gitana, luchar contra la discriminación, sensibilizar a la sociedad y garantizar la igualdad para todas las personas.